

Panorama General

Este año que ahora acaba ha sido el más excepcional desde todos los puntos de vista, humano, económico y social, debido al estallido de una pandemia de inusual virulencia, que tensionó como nunca las costuras del proyecto europeo de integración poniendo a prueba no solo el liderazgo del Ejecutivo comunitario, la Comisión Europea, sino la solidez del engranaje institucional de la Unión Europea.

Tras una fase inicial dubitativa, la reacción de la Comisión Europea ha estado a la altura, a través de, en primer lugar, la flexibilización en marzo de la normativa presupuestaria, de ayudas de Estado y de supervisión macroeconómica y el llamamiento a una mayor cooperación, coordinación y solidaridad entre los Estados miembros. Una reacción que se vio respaldada por la igualmente decidida actuación del Banco Central Europeo con su programa de compra de deuda pública puesto en marcha en primavera y que ha sido recientemente ampliado.

En segundo lugar, el lanzamiento en mayo del mayor plan de estímulos de la historia de la Unión Europea, por valor de hasta 750.000 millones de euros, que la Comisión Europea captará en los mercados. El hecho de que, por primera vez en su historia, la Comisión esté dispuesta a endeudarse lleva aparejado una responsabilidad muy significativa para usar de manera eficiente, eficaz y transparente el Plan Europeo de Recuperación, tanto a escala europea, como nacional, a través de su principal instrumento, el Mecanismo Europeo de Recuperación.

Entre otras razones, porque esta deuda está avalada por el propio Marco Financiero Plurianual para los próximos siete años 2021-2027. Esto es las cuentas públicas europeas, que son la traslación presupuestaria de las políticas europeas, cuyo desarrollo se rige por los valores y principios emanados de los Tratados fundacionales, puesto que la Unión es y será una comunidad de Derecho.

En este sentido, es muy positivo que el 10 de diciembre el Consejo Europeo, bajo el liderazgo de la Canciller alemana, fuera capaz de levantar el veto húngaro y polaco para el desbloqueo de los fondos europeos sin cuestionar el acuerdo alcanzado un mes antes sobre el nuevo mecanismo para vincular su ejecución al respeto y garantía del estado de Derecho. Una buena noticia que está en línea con los mensajes empresariales tanto de BusinessEurope como de CEOE, que, junto con sus homólogas alemana, italiana, francesa y polaca, trasladó una carta el 8 de diciembre a los líderes de las Instituciones europeas reclamando la adopción del Plan Europeo de Recuperación sin mayor dilación.

Ahora, es imprescindible que los colegisladores (Parlamento Europeo y Consejo de la UE) finalicen todos los textos jurídicos que lo componen durante el mes de diciembre para su implementación lo más rápida posible. Como también es crucial que las negociaciones entre la Unión Europea y Reino Unido concluyan con acuerdo cuanto antes, porque, aun cuando la continuación de las conversaciones acordada el 13 de diciembre es positiva, no limita el alto grado de incertidumbre que las rodea a apenas quince días del final del periodo transitorio, es decir, de la desconexión definitiva británica.

Dos cuestiones que se abordaron en el Consejo de Presidentes de BusinessEurope, que se celebró el pasado 29 de noviembre, en el que CEOE estuvo representada por su Vicepresidente Íñigo Fernández de Mesa, y en el que también se repasaron las prioridades de la agenda europea en 2021 con el Gobierno portugués.

En particular, Portugal, que presidirá el Consejo de enero a junio, prestará especial atención a la dimensión social del mercado interior, al desarrollo del Pacto Verde Europeo tras el consenso alcanzado para elevar el objetivo de reducción de emisiones del 40% al 55% en 2030, a la generación de un nuevo marco reglamentario europeo para la digitalización y a las relaciones entre la Unión Europea y América Latina con las miras puestas en la ratificación del acuerdo con MERCOSUR.

Unas prioridades sobre las que tanto CEOE, como BusinessEurope, continuarán haciendo un seguimiento muy estrecho, poniendo en valor en todo momento la labor esencial que toda empresa desempeña en la sociedad y la necesidad urgente de anteponer la reconstrucción y recuperación del tejido empresarial español y europeo como garantía de éxito, actual y futuro.

Bruselas, 14 de diciembre de 2020